

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
INSUMOS COMPUTACIONALES PARA EL LICEO
SAN FRANCISCO DE QUITO.

INDEPENDENCIA, 13 AGO 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° **3662** /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum N° 150/19 de fecha 05 de Agosto del 2019, el certificado SEP N° 94/2019 de fecha 02 de Agosto del 2019, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 304, 305/2019 de fecha 08 de Agosto del 2019, Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de Insumos computacionales, para el liceo San Francisco de Quito, por medio de Convenio Marco N° 2239-5-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SEP**.

2680-294-CM19 Computación Integral S.A.	US\$8.323,68 IVA incluido.
2680-295-CM19 Comercial Red Office limitada.	US\$1.854,58 IVA incluido.

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
Municipalidad de Independencia
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
Municipalidad de Independencia
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/crv

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (212) – Oficina de Partes